



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 29 DE FEBRERO 2024

En la fecha y mediante Circular 07 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) VICTOR JULIO HIDALGO CARDENAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 200984 y tarjeta profesional 82057 dentro del proceso radicado 201906996 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: John Alexander Moreno-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 29 DE FEBRERO 2024

En la fecha y mediante Circular 07 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) RAUL HUMBERTO GUZMAN HERNANDEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 3032736 y tarjeta profesional 88392 dentro del proceso radicado 201504891 consistente en **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (4) MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: John Alexander Moreno-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 29 DE FEBRERO 2024

En la fecha y mediante Circular 07 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) FRANKLIN SANCHEZ GOMEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 10180296 y tarjeta profesional 262069 dentro del proceso radicado 202001936 consistente SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) AÑOS, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 35.1 y 35.3 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: John Alexander Moreno-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 29 DE FEBRERO 2024

En la fecha y mediante Circular 07 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) OSCAR EDUARDO GOMEZ LOPEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 16074946 y tarjeta profesional 188685 dentro del proceso radicado 201907023 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: John Alexander Moreno-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 29 DE FEBRERO 2024

En la fecha y mediante Circular 07 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JOHN JAIRO ROJAS ACOSTA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19472016 y tarjeta profesional 43898 dentro del proceso radicado 202203101 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: John Alexander Moreno-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 29 DE FEBRERO 2024

En la fecha y mediante Circular 07 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ROSALBA ARENAS VILLAMIZAR, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 41558500 y tarjeta profesional 36977 dentro del proceso radicado 201905141 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: John Alexander Moreno-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 29 DE FEBRERO 2024

En la fecha y mediante Circular 07 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) NUBIA BALKYS PATIÑO SANTOS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 51882803 y tarjeta profesional 174109 dentro del proceso radicado 202203556 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: John Alexander Moreno-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE FEBRERO 2024

En la fecha y mediante Circular 07 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) BLANCA NIEVES BRICEÑO GOMEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 51916593 y tarjeta profesional 325843 dentro del proceso radicado 201904972 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: John Alexander Moreno-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 29 DE FEBRERO 2024

En la fecha y mediante Circular 07 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) GILMA LILIANA HERNANDEZ CHACON, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 52079654 y tarjeta profesional 116058 dentro del proceso radicado 202002652 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: John Alexander Moreno-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 29 DE FEBRERO 2024

En la fecha y mediante Circular 07 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JENNYFFER CAROLINA MOLINA RODRIGUEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 52729657 y tarjeta profesional 162879 dentro del proceso radicado 201906389 consistente en **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (6) MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10, 28.19, 28.8, 35.4, 37.1 y 37.2 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: John Alexander Moreno-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 29 DE FEBRERO 2024

En la fecha y mediante Circular 07 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CLAUDIA ALEJANDRA CARDONA LONDOÑO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 52796982 y tarjeta profesional 182530 dentro del proceso radicado 202002139 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (4) MESES Y MULTA DE (2) SMMLV, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 18C, 28.10, 28.8, 34D, 35.4, 35.8 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: John Alexander Moreno-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 29 DE FEBRERO 2024

En la fecha y mediante Circular 07 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JUAN CARLOS CUESTAS SANCHEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79577967 y tarjeta profesional 105997 dentro del proceso radicado 201905343 consistente en **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (8) MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.14, 29.4 y 39 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: John Alexander Moreno-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co